

El Fusil

Siglo II.—Año XIII.—Disparo 608.

SEMANARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMÚN

OFICINAS:
Calle de los Caños, núm. 4, 1.ª derecha.

PRECIOS:

Provincias (un año).....	Tres pes.
Extranjero (dos años).....	Doce »
Número suelta corriente..... 5 cént.	
» extraordinario.....	10 »
» atrasado.....	25 »

Para los paqueteros: á 3 céntimos.
Extraordinario: á 6 céntimos.
(siendo 5 ejemplares en adelante.)

PARA ABELANTADO
No libranza del tiro ó de la Prensa, sobre manuscrito
ó letra de fácil cobro.
NO SE ADMITEN DOLLOS

Todo la correspondencia al administrador

D. José Arrufat.

Madrid 30 de Abril de 1910.

YO TIRO SIN COMPASIÓN.—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN—NI ME CASO NI ME VENDO.—DE ENTORCIAS NO ENTiendo.—Y AL LADRÓN LLAMO LADRÓN

IMPORTANTE

Después de impresos los primeros pliegos del *Almanaque* y cuando ya no era posible aumentar la tirada, cayó en esta administración una verdadera plaga de suscripciones nuevas y nos quedamos sin *Almanaques* á las primeras de cambio.

Por esta razón no hemos podido servir gran número de pedidos de los señores corresponsales.

Si alguno de estos señores tiene ejemplares sin vender puede devolvérselos y, además de abonárselos en cuenta, le daremos las más expresivas gracias de propina.

¡DURO CON ELLOS!

Durante unas semanas, todos los vividores políticos que aspiran á la investidura de padres de la patria, estuvieron mareando á Canalejas, á Merino, á Romanones, á García Prieto, para que les concedieran un huequcito en el encasillado, en ese famoso encasillado que es privilegio exclusivo de España para la elección de los representantes en Cortes.

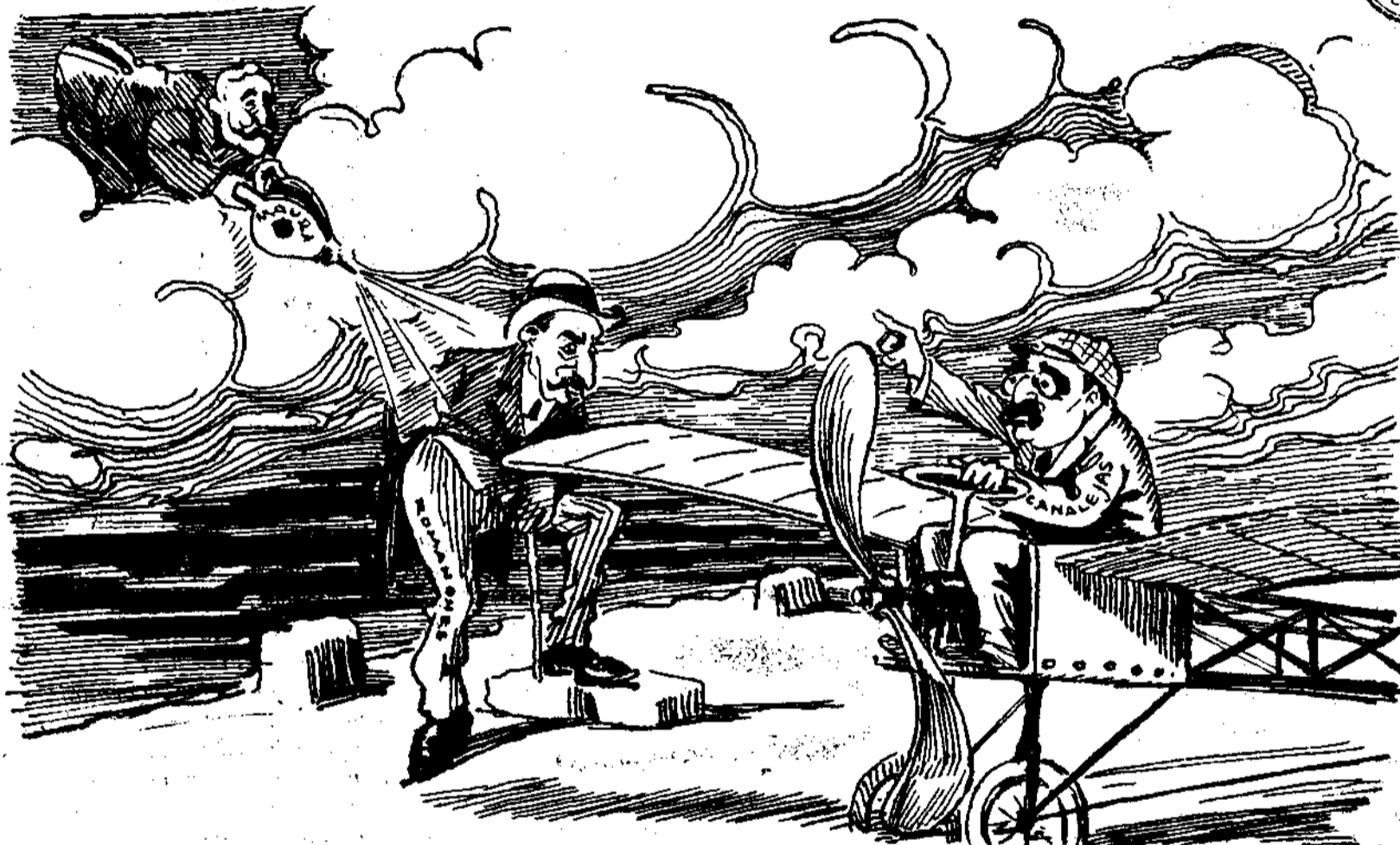
Figurar en el encasillado equivale aquí á tener segura la elección, ó muy probable por lo menos, debiendo advertir que el encasillado no es sólo para los candidatos ministeriales, sino para todos ó para casi todos los de oposición. Tan encasillado es Armiñán por Plasencia, como Maura por Calatayud ú Osorio y Gallardo por Caspe.

Ahora ya se han ido los candidatos á trabajar sus distritos, los distritos que el ministro de la Gobernación se ha dignado concederles. Algunos candidatos se dedican á la tarea de dar mítins, pero éstos son los menos; la mayor parte recorren los pueblos para visitar á los caciquillos rurales, para conquistar los votos por medio de promesas, y, si éstas no bastan, por medio de argumentos constantes y sonantes.

El encasillado da la seguridad de que el gobernador de la provincia hará toda la presión posible sobre los alcaldes y amparará todos los desafueros del candidato; pero de todos modos es preciso trabajar mucho, especialmente en aquellos distritos en que el contrincante cuenta con fuerza particular ó política ó tiene mucho dinero para derramarlo á manos llenas.

Todos ó casi todos mis lectores estarán en estos días solicitados por los candidatos de su distrito; en la mayor parte de los casos se tratará de candidatos cuneros que han ido á aquel distrito como podrían haber ido á otro cualquiera, y que van allí para obtener un acta que servirá sólo para los menesteres del jefe del partido, para hacer negocios donde los haya, y, en último caso, para favore-

OTRO AVIADOR QUE NO VUELA



—¿Pero se vuela ó no por los aires radicales?
—¡Imposible elevarse con este viento maurista!
—¿Y si la gente hace lo que en Durango?
—No tenga usted cuidado. Aquella había pagado; la nuestra cobra.

cer á la media docena de muñidores electorales que se han puesto á sus órdenes. Para Juan Elector no habrá ningún beneficio; para el pueblo ó para el distrito, menos.

Estos bichos cuneros, encasillados, no tienen interés alguno en cultivar el distrito, porque ya saben que en otras elecciones tendrán el acta si el gobierno los encasilla, y sino, se irán á paseo. Y el futuro encasillado, si tienen la suerte de entrar en él, les dará quien sabe qué distrito. ¿Para qué molestarle, pues, en servir á sus electores? Luis Armiñán, por ejemplo, empezó luchando por Coin, después fué á Cervera, en otras elecciones le mandaron á Las Borjas, en otras á Denia y ahora está encasillado por Plasencia. Si sale por ese distrito, ¿qué le importarán los intereses ni los electores del mismo, si en otras elecciones tendrá que ir á Puentedeume ó á Valverde del Camino?

Por esta razón, mis queridos lectores, os aconsejo que no prestéis fé á ninguna promesa, que no hagáis caso de ningún ofrecimiento, por sincero, por apetitoso que parezca. No os dejéis deslumbrar por carreteras, por puentes, por escuelas, por cuarteles... por nada de eso que son tan pródigos en ofrecer los candidatos. No creáis una palabra de cuanto os digan esos señores tan atentos, tan finos, tan serviciales mientras van á la caza de vo-

tos por los pueblos, y después tan orgullosos, tan endiosados cuando tienen el acta y les escribís ó les visitáis en Madrid pidiéndoles favor ó justicia para vuestros asuntos particulares ó para algún asunto del municipio.

Id á lo positivo, á lo práctico, al toma y daca. Vosotros le daréis los votos, pero que el candidato suelte antes las perras, porque después, cuando presentéis la cuenta, os soltarán un mastín, si lo gastan. ¡Al contado, al contado!

Si el candidato ofrece un puente, haced que deposite en lugar seguro su importe; si os promete auxilio en algún apuro, obligadle á que os lo preste de antemano. Y no os andéis con pequeñeces y miserias, no hagáis como aquél tonto, de que nos habla la Biblia, que vendió su primogénitura por un plato de lentejas. ¡Si acaso por un plato de carne!

Todos ó casi todos los candidatos tienen dinero para ir á las elecciones. Algunos hay que no tienen fortuna, pero ya encuentran algún caballo blanco que se lo facilita. No hay candidato que al ir al distrito, no lleve unos cuantos miles de duros. Y no les duele gastarlos. Conozco yo personas miserables, avaras hasta la exageración, que son capaces de dar cinco duros por un voto. ¡Hasta Romanones ha llegado á gastar dinero en las elecciones!

En la candidatura monárquica por Madrid figura un sujeto dotado de una dosis de avaricia que llega á hacer daño. En cierta ocasión nos encontramos reunidos varios amigos, entre ellos el sujeto en cuestión, y se trató de socorrer á un pobre paisano, víctima de la más tremenda desgracia. Era un caso de los que conmueven hasta á las piedras. Todos los reunidos aportamos nuestro óbolo, modesto unos, más importante otros; el único que no dió un céntimo fué el sujeto ese, que ahora figura en la candidatura monárquica por Madrid después de haber entregado diez mil duros para gastos electorales.

Por lo tanto, si tienen dinero y están dispuestos á gastarlo, no gastéis compasión ni miramientos con ellos. ¡Duro y al bolsillo de los candidatos!

Algunos buscan el acta para hacerla servir de trabuco ó de ganzúa con que hacer grandes negocios; otros la buscan sólo por vanidad estúpida. No distingáis, queridos lectores, ¡zarpaos á la bolsa y tente tieso!

Si se trata de los primeros, ya sabéis que hay un adagio que dice que el que roba á un ladrón, ha cien años de perdón; y si de los segundos... es muy justo que los tontos paguen sus tonterías.

Con que... lo dicho: ¡duro y á la terna!



EN EL DISTRITO

—Lo dicho, señor alcalde; si triunfo en este distrito, para todo lo que quiera puede usted contar conmigo. —¿De veras? —Se lo prometo, y lo juro, si es preciso, porque yo tengo en la corte un influjo decisivo, no sólo como persona, si no como hombre político. Trato de tú á Canalejas, fui á la escuela con Merino, me trato con Romanones, con Cobián *hice novillos*, me viste el sastre de Weyler y soy pariente de Trino, y todo cuanto les pida puedo decir que ya es mío. Si usted me presta su apoyo, y con sus buenos oficios consigo de aquí llevarme el acta porque deliro, yo le prometo, lo juro por San Juan y por San Crispulo, que desde mi tierna infancia son mis santos favoritos, que de esta modesta villa he de hacer un paraíso. Haré que al Ayuntamiento le conceda el rey los títulos de *muy noble, muy simpático* y de *muy excelentísimo*. Conseguiré que en diez años no pague este pueblo al Fisco ni una mísera peseta por los eternos arbitrios. Conseguiré que aquí fije su residencia el obispo, y ese castillo que se hunde trócaré en cuartel magnífico. Haré puentes, haré escuelas; convertiré en mar el río, á usted le haré conde ó duque y á su señora lo mismo. ¿Quién le estorba á usted? ¿El albéitar? ¡Pues lo mandaré á presidio! ¿Quién le hace á usted sombra? ¿El médico?

Pues se le echa de aquí, ¡y listo! ¿Estorba el juez?... ¡A la calle! Que para eso está don Trino de mi parte, que me apoya como cumple á un buen amigo. Y una vez que se ha logrado el acta por el distrito, promesas y ofrecimientos todos se quedan en dicho.

LA CIERVA EN SU PROPIA TINTA

Una de las pocas, poquísimas cosas que hizo La Cierva, dignas de ser elogiadas, fué la prohibición de que se abrieran las tabernas los domingos. Esto lo hizo mal, por supuesto, porque dió á la disposición un carácter general que no debía ni podía tener, pues no es lo mismo una taberna en Madrid que una taberna en Santa Cruz de la Zarza. Una taberna en una población importante es un centro de corrupción y de perdición para el obrero, mientras que el mismo establecimiento, en un pueblo pequeño, suele ser un centro de reunión, una especie de casino, en donde se pasa el rato honestamente las tardes de los días festivos en que el mal tiempo impide á los vecinos estarse al aire libre.

Pero en fin, defectuosa y todo, era plausible la disposición de La Cierva. En Madrid dejaban los taberneros de vender vino por valor de algunos millones al año, millones que se encontraban los obreros en sus bolsillos para dedicarlos á las necesidades de sus familias. El cierre de las tabernas los domingos, evitaba muchas borracheras, muchas riñas sangrientas, muchas palizas á las esposas de los obreros.

Hete aquí, sin embargo, que el gobierno actual, dejando en pie todas las tonterías y pequeñeces que se le ocurrieron á La Cierva, ha echado abajo la prohibición de abrir las tabernas los domingos. Se sigue obligando á los teatros á que terminen las funciones á las doce y media y á los cafés á que cierren sus puertas á la una y media, como si esto fué la base de la moralidad pública, y se autoriza la apertura de las tabernas.

Ya es chocante esto. Es chocante, porque los que más reclamaron el cierre de las tabernas y más lo aplaudieron, fueron los obreros de todos los colores, desde el más pronunciado católico-amarillo hasta el más rabioso socialista-rojo. Y un gobierno de Canalejas, que tiene grandes listas democráticas y ribetes socialistas, es el que, sin respeto á su significación, restablece una libertad que sólo beneficia á unos cuantos patronos taberneros y á otros cuantos borrachos empedernidos.

Pero hay otra cosa más chocante todavía en esta cuestión de la apertura de las tabernas en domingo. Es público, notorio, oficioso y casi oficial, que se ha permitido abrir las tabernas los domingos únicamente como un ardid electoral. Cuatro ó cinco mil taberneros agradecidos son cuatro ó cinco mil votos, y hasta es muy posible que, en una ú otra forma, los taberneros se hayan comprometido á votar la candidatura ministerial, á cambio de la autorización para saquear y emborrachar á los obreros.

Romanones ha jurado por lo que más quiere en este mundo, que son sus minas y sus negocios, sacar adelante la candidatura monárquica y derrotar la republicana-socialista.

—Acudiré—ha dicho—á todos los medios ordinarios para ganar las elecciones; y si, en último caso, así no lo consigo... ¡ganaré las elecciones!

La autorización para abrir las tabernas en domingo es uno de los medios ordinarios, como lo son otras autorizaciones.

Pero la candidatura monárquica no está compuesta sólo de liberales ó demócratas; se trata de una candidatura de coalición formada por liberales y conservadores, los cuales, en un indecente bloque político, van á la lucha electoral para impedir que en la residencia de la familia real salgan victoriosos los antimonárquicos.

Así es que liberales y conservadores se hacen solidarios de cuantos trabajos se realicen, de cuantas medidas se tomen para conseguir el triunfo. Nada de lo que hagan los liberales puede ser repudiado por los conservadores, ni nada de cuanto hagan los conservadores puede ser repudiado por los liberales. Unos y otros han constituido una sociedad colectiva que ha de repartirse por igual todas las responsabilidades de los medios, como se repartirá la satisfacción del triunfo ó la vergüenza de la derrota.

Y aquí viene lo bueno ó lo chocante á que antes me refería. El gran electorero, el que maneja el tinglado por parte de los liberales, es el conde de Romanones, y el gran electorero, por parte de los conservadores, es el excelentísimo señor D. Juan La Cierva y Peñafiel, exministro de la Gobernación, el que dió y mantuvo con

fiezas de Trepoff la disposición de que se cerraran las tabernas los domingos.

¡Ahí lo tenéis en su propia tinta al héroe de las moralizaciones, al que se quería comer crudos á los taberneros! ¡Ahí lo tenéis del brazo de Romanones al Cautón de Mula ciscándose en su propia obra, en lo único bueno de que podía envanecerse! ¡Ahí lo tenéis abriendo las tabernas para sacar unos cuantos votos!

¿Y «para ver tal situación» escribió Azorín ese libro-incensario en que pone á La Cierva como el César de la moralización de la sociedad española?

Sin mengua de su decoro político, podía La Cierva hacer todas las porquerías electorales, solo ó en colaboración con Romanones, que le hubiese venido en gana. La política en España autoriza las mayores indecencias. Lo que no podía hacer sin mengua de su decoro político y hasta de su decoro privado, era autorizar, para fines electorales, la apertura de las tabernas en domingo.

Claro está que, pasadas las elecciones, volverá á ponerse en vigor la disposición del cierre y los taberneros se verán chasqueados.

Pero en La Cierva será esto doblemente censurable, porque entonces á la indignidad política habrá unido la estafa. Yo puedo predicar que es una obra meritoria robar á un ladrón, y estafar á un punto filipino; pero La Cierva, legislador y loguleyo de campanillas, no puede hacerlo.

PERO ¿Y ESE INDULTO?

Atareado con eso de las elecciones, no tiene Canalejas tiempo de ocuparse del asunto del indulto de Macías, y entre tanto los días vuelan, las semanas corren, los meses pasan.

Dicen que las peticiones de indulto siguen su curso; que están á informe de los organismos que tienen á su cargo estos menesteres, y que cuando se hayan seguido los trámites reglamentarios, el gobierno concederá el indulto.

En cuanto oigo hablar de organismos, de informes y de trámites, me pongo nervioso sin poderlo remediar. Un arquitecto denunció el estado ruinoso de la catedral de Cuenca; pasó la denuncia á la junta correspondiente y siguió los trámites de marras... Al cabo de catorce años, se vino abajo una parte de la bóveda de la catedral, matando á varias personas, y todavía no se había resuelto el expediente.

Es preciso abreviar; es preciso que se emplee en esto, por lo menos, aquella rapidez que se empleó en la concesión del crédito de trece millones para remediar el hambre que Romanones descubrió en Andalucía.

El indulto de Macías tiene en su fondo una gran dosis de justicia; pero en su superficie, en su carácter externo, es un acto de gracia.

Y si la justicia puede hacerse esperar, no debe retrasarse la gracia.

LA EMBAJADA

De intento he dejado para última hora el decir las cuatro ó cinco cosas que se me han ocurrido á propósito de la celebrísima embajada á la Argentina.

Grandes, muy grandes han sido los apuros que ha pasado el gobierno para la designación de las personas ilustres que habían de componerla.

Por fin, ya están elegidas y nombradas las tales personas, y, como dijo el poeta, «ni van todos los que son ni son todos los que van.»

Porque hay que decir la verdad, pese á quien pese y cueste lo que cueste: en nombre del gobierno español van á la Ar-

gentina personalidades de verdadero relieve; pero también van otras que no tienen ninguno.

Y después de este pequeño desahogo, séame permitido una ligera variación sobre el mismo asunto.

El envío de la embajada cuesta al Erario español una barbaridad de miles de duros, para ir á lo pobre.

Si, á lo pobre; porque cuando todas las naciones se disponen á echar la casa por la ventana, enviando potentes escuadras, nosotros nos contentamos con enviar el Carlos V, que es el único barco de guerra presentable que tenemos en circulación.

De hacer las cosas, debíamos hacerlas bien, porque para hacer malos papeles siempre estamos á tiempo.

Y lo triste del caso, es que la embajada española va á la Argentina á contribuir al esplendor de las fiestas de la Independencia de la ya centenaria República.

Es decir, que España va á contribuir á solemnizar la soberana patada que le dieron en aquellas latitudes, un siglo ha, aprovechando la circunstancia de que España estaba metida en una guerra terrible en Francia.

Es decir, que aquellos apreciables hijos nuestros á quienes dimos habla, religión y civilización, nos pagaron de tal modo, y además, á modo de *Inri*, nos cantaban aquello de

«Hoy resurge á la faz de la tierra una nueva y potente nación, con la sien coronada de gloria y á sus plantas, vencido, un león.»

Menos mal, que, andando el tiempo, es decir, hace cuatro ó cinco años, suprimieron del himno argentino la precedente estrofa; pero, á pesar de ello, en cuanto un buen hijo de la República del Plata se toma tres ó cuatro tazas de mate, se acuerda de que mal que le pese, descendió de españoles, y se arranca cantando el himno tal y como lo compuso el patriótico vate, que no recuerdo quién fué, ni maldito lo que me importa.

Aparte estos pequeños é inocentes comentarios, yo deseo un feliz y próspero viaje á los señores de la embajada, y en mis cortas oraciones pido al Señor que les sean leves los innumerables banquetes que allí les aguardan.

Porque si allí las gastan, en materias gastronómicas, como por estas tierras, y, sobre todo, si creen que estamos muertos de hambre, ¡pobre de ellos!

¡Acordémonos de D. Belisario Roldán! Estuvo en Madrid ocho días, y vino á salir á media docena de banquetes diarios; y llegó á la Argentina sano y salvo. ¡Eso es lo que se llama tener estómago!

CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA

TRATADO COMPLETO DE REVOLUCION DESDE ARRIBA

SEGUNDA EDICIÓN

He aquí el Índice de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:
I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los ministros.—V. De la Administración.—VI. De las Contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de justicia.—IX. De las Clases pasivas.—X. De la Enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la Diplomacia.—XIII. De las Aduanas.—XIV. De la libertad de Comercio.—XV. De la observancia de la presente Constitución.

EL PRECIO: 150 PSETAS

PARA LOS SUSCRITORES: UNA PSETA

¿Es un palo soberano en virtud de la espereza y Metrala, con el voto en el bolsillo, marcha para la Casa de Socorro.

Para los que emitan el voto por el del gobierno pasará todo lo contrario. Aunque roben y maten á media humanidad, aquel día puedes contar conque ni les tocarán siquiera.

Quemen ó asesinen á quien les venga en gana, nadie se atreverá á chistiarles.

Pero donde da verdadera lástima entrar estos días en las casas donde vive algún aspirante á padre de la patria.

¿Qué de disgustos y desabores!

Una señora que este año pasado tuvo el honor de conocer en Biarritz, (yo siempre voy á los sitios de más importancia, centros del mundo elegante) me contaba, después de aceptar un par de barquillos y preguntarme tres veces qué hora era, que si hubiese pronto elecciones y su marido se presentase otra vez, antes que pasar por trance tan amargo de si lo escabucharían ó no, primero se suicidaba.

—Señora, pero la cosa no es tan grave. —Ay, si supiera usted!... Para él todo estaba mal. La sopa eran pedazos de cuerda; los garbanos pedrás; las costillitas suela,...

—No siga usted, por favor, que me hará llorar. —Y luego cuando soñaba... —También contra la sopa y las costillitas y...

—No, sino pensando en el acta. Entonces gritaba como un energúmeno. —Habría chinchas.

—Era hablando con La Oleva. D. Juan—decía él—el acta ó cuatro tiros en la espina dorsal. Y la pobre señora seguía el relato de las peripecias.

A quien yo más compadezco es á la familia Montero-Universal.

D. Eugenio con sus años y el tratado de París encima teniendo que buscar por todas partes un hueco para cada uno de sus hijos, yernos, sobrinos primos, y, por si éramos pocos, el consuegro ahora.

El acta de Muros para uno de sus hijos parece que está cruda, y esto lo trae de vuelta y media. Con Merino por poco se pega el oiro día en la propia calle de Alcalá al oír de sus labios que 30.000 duros era mucho para gastar en el distrito de Muros. Nogueira.

Hubo necesidad de recordarle algo de aquello de Cuba con relación á los bolsillos para que el yerno del ex-Práxedes se conformase.

Yo, por eso no aspiro. Quiero paz en mi casa aunque se hunda el ministerio.

Lo que no es razón para que niegue mi saludo al compañero decreto.

Zapateta.

NOTAS BILBAÍNAS

Estimado Melones:—¿Cuánta canalla! ¿Cuánto farante! ¡Qué bandada de granujas! ¡A la cárcel con ellos!, gritaba el concejal Galarza en la sesión celebrada el viernes último, dirigiéndose á la chusma municipal que despachaba á su gusto el programa de festejos del día 1 y 2 de Mayo.

¡Pero qué tíos sin sobrinos, son algunos administradores de la tacita de plata! Pero, ¡qué tíos! El alcalde no se atrevió á presidir esta sesión y entregó las riendas al del cemento, á Patrás; al cual con vista á los tres millones y medio de la Exposición por aquello del portland, permitió, toleró y alternó, como hacen los que han de ir á la parte.

¡Pérez con agna-con vino-ó con zoncha chilló, insultó á los de la derecha, manifestando que las huelgas generales no las hacen á plazo fijo, sino cuando menos se espera.

El Sr. Galarza:—¡A la cárcel! ¡vaya un obrero! Las derechas protestan indignadas, contra el rago y huelguista Pérezsegura.

Las izquierdas y al público aplauden á rabiar... Se ponen en pié los concejales de ambos bandos.

Voces: ¡A la cárcel con los golfos, huelguistas y farantes! ¡Mal venidos! ¡Fuera!, ¡fuera! ¡Chatarrero!

El tumulto es espantoso. Patrás, con más miedo que vergüenza, no tomaba ninguna determinación contra varios apaches que acuden como público para alternar con sus señores.

El concejal Menchaca puesto en pié le dió una lección al tonón de Patrás, por no querer poner orden y hacer que el socialista de Toledo deje de insultar.

El concejal Juaristi les hizo ver á los de la mescolanza que todo lo que decían esos botarates eran falacias, sin hablarse nada de la moción, objeto del debate.

El leader concluye diciéndonos que él ha venido aquí á civilizarnos; que cuando él vino, no había nada y andábamós, como andaba Patrás, todo lleno de mocós y con almadrás de Rioja...

Se necesita tener desahogo; ser ambustero para decir que trajo la instrucción á esta villa... ¡Ta-

day! Aquí sólo trajiste hambre, piojos y escuela de repeticion y rutinaria; aquí siempre has sido un capitán Arana; aquí tus buenas acciones y servicios, te las han echado á la cara tus antiguos compañeros, Aldaco, Valentín, en su Ruido; y últimamente Carretero.

¡Basta ya! Bilbao tiene un ayuntamiento cual se merece... ahora sólo les falta: la huelga general y los tres millones y medio, para mantener vagos y huelguistas; proteger á los mataderos; pnea dos están ya en comisiones; y mientras tanto gritemos: ¡Viva el vermouth! ¡Viva el alcohol! ¡La propiedad es un robo! ¡Abajo los terrenos del Campo Santo de Vista Alegre! ¿Quién los compra, quién?

El señor gobernador... ¡Qué risal! Recorrió los barrios altos, con el Inspector Canseco, para examinar la moralidad é higiene de los cines. ¡Qué risal, y según él, la desamación en aquellos barrios era muy grande.

Si fuera como yo, una noche sí y otra también, vería á los del casco negro, y á los señorillos vigilantes dándose tono, en los cines y columnas, del brazo con las piculinas y morenado. La moral; tapa, tapa.

Ocaña.

COEDUCERAS

Me han dicho que se ha organizado en Córdoba una sociedad para recoger primero y después compilar y encuadernar en sendos tomos todos los discursos y fragmentos oratorios de los dos insignes hombres públicos señores Sánchez Guerra y Barroso, glorias de Córdoba.

Son numerosos los asociados. Cunde el delirio. Se dice que aunque sean solas algunas palabrillas las que se presentan, no se escatima el oro para adquirirlas.

Sobre aparte: Se ha encomendado la busca y captura de tales discursos á la guardia civil.

¿Qué será de Córdoba si no los encuentran por ninguna parte.

No es oro todo lo que reluce.

Pimentilla.

Ratonera especial de suscriptores.

En atención á las dificultades con que tropiesan los fusileros para hacer el pago, es antigua costumbre en nosotros no suspender el envío del periódico cuando la suscripción termina.

Así es que los que se quieren seguir armados, están en el caso de pedir la baja, ó por carta ó con la simple devolución del periódico, considerando á los que no la pidan como suscriptores.

Claro está que esta simple devolución no reza con los que están atrasados en el pago; éstos, si quieren la baja, tienen que abonar los atrasos.

Tanto los que devuelven el periódico sin pagar lo que deben, como los que ni se toman la molestia de devolverlo, tendrán el gusto de ver sus nombres en esta Ratonera en calidad de tramposos.

He aquí una nueva tanda:

- D. Mariano Anar, de Albeta (Zaragoza). > Guillermo Coba García, de Anzuela del Pedregal (Guadalajara). > Victoriano Parra, de Bañuelos (Id.). > Antonio García, de Benavira (Soria). > Raimundo Altés, de Bonastre (Tarragona). > Miguel Pons Alabart, de Flix (Id.). > Pedro Escribano, de Fuentesecas (Guadalajara). > Lucas Escrubano, de Bueda (Id.). > Gregorio Gracia, de Toboá (Zaragoza). > Gregorio Martínez, de Torrubia (Guadalajara). > Martín Sopena, de Barbastro (Huesca). > Cecilio Fernández Igua, de Illueca (Zaragoza). Este socio hizo varias suscripciones, no abonando un céntimo ni por la suya ni por las otras. (Se continuará).

Correspondencia administrativa.

Bezlers (Francia).—Corresponsal.—Recibidas 12,50 pesetas que le abonamos en cuenta.

Lugo.—Corresponsal.—Recibidas 1,20 pesetas que le abonamos en cuenta.

Valladolid.—Corresponsal.—Recibidas 7,20 pesetas que le abonamos en cuenta.

San Fernando.—J. M.ª G.—Fin Diciembre 910.

Vega de Ribadeo.—Corresponsal.—Recibidas 65 pesetas que le abonamos en cuenta.—J. V. G.—Fin Marzo 911.

Bilbao.—Corresponsal.—Recibidas 31 pesetas que le abonamos en cuenta.

Arenillas de Villadiego.—V. M.—Fin Diciembre 910.—Remitido Pescadumbres.

Salcedo.—E. D.—Fin Diciembre 910.

Las Caldas.—P. G.—Fin Julio 911.

Lerido.—M. V. D.—Fin Abril 911.

Vidanes.—V. B.—Fin Diciembre 910.

Javalí Nuevo.—J. G.—Fin Diciembre 910.

Hallin.—Corresponsal.—Aumentado el paquete.—No se recibió.—El Almanaque está agotado.

Cintruénigo.—F. B.—Remitido Pescadumbres, Castellón.—Corresponsal.—Aumentado el paquete.

Burgos.—Corresponsal.—Repetido envío. Cobos de Cerrato.—T. G.—Fin Julio 910.

Morella.—J. Q. y V. G.—Fin Enero 911.

Nogueira de Ramuín.—J. M.ª S.—Fin Marzo 911.

Queizán.—P. Z.—Está bien.

Cabanela.—A. F.—Idem.

Aldán.—M. C. y S. M.—Fin Diciembre 910.

Hío.—O. M.—Fin Enero 911.

Infiesto.—X.—En esa administración de Correos se halla detenida por falta de franquico la carta que nos ha dirigido.

Armunia.—R. G. T.—Fin Diciembre 910.

Quintanilla Pedro Abarca.—F. F.—Fin Marzo 911.

Villar de Vildar.—J. G.—Fin Diciembre 910.

Obillarón.—S. C.—Fin Abril 911.

Sotoca.—P. S.—Id., id.

Torraza.—J. B.—Fin Diciembre 910.

Castejón de Valdejasa.—I. M.—Fin Mayo 911. Cumplido encargo.

Oliva de Plasencia.—E. A.—Fin Diciembre 911.

Jaraiz de Vera.—L. F.—Id., id.

Jubin.—M. A.—Fin Febrero 910.

Micereces de Tera.—J. G.—Fin Diciembre 910.

Puerto del Son.—A. F.—Fin Febrero 911.

Bermellar.—L. P.—Fin Abril 910.

Ciudadela.—R. C.—

Lo he mandado diligente: ¡algún ratón hinca el diente!

La Valgoma.—M. B.—Fin Abril 911.

Santa Cruz de Retamar.—J. Ll., S. G., B. G. y F. P.—Fin Diciembre 910.

Merza.—R. S.—Fin Marzo 911. Remitido Pescadumbres.

Verín.—Corresponsal.—Recibidas 9,87 pesetas que le abonamos en cuenta.

Quirógan.—V. G.—Fin Febrero 911.

Valencia.—Corresponsal.—Recibidas 3,87 pesetas que le abonamos en cuenta.

Rianjo.—Corresponsal.—Recibidas 1,95 pesetas que le abonamos en cuenta.

Ciudad Real.—Corresponsal.—Recibidas 2,40 pesetas que le abonamos en cuenta.

Oviedo.—Corresponsal.—Recibidas 22 pesetas que le abonamos en cuenta.

Padrenda.—M. T.—Fin Enero 911.

Pola de Gordón.—A. R.—Fin Marzo 910.

Adrada de Aza.—D. C.—Fin Mayo 910.

Villafranca de los Barros.—J. de D. V.—Fin Diciembre 910.

Pesaraña de Bracamonte.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.

Las Palmas.—D. F.—Fin Marzo 911.

Motril.—F. G.—Fin Abril 911.

Tomiso.—L. G.—Recibidas 60 pesetas á cuenta.

Morella.—J. V.—Fin Diciembre 910.

Badajoz.—Corresponsal.—Recibidas 4 pesetas que le abonamos en cuenta. Rectificada: Eran 4,08 pesetas y no 5,08.

Dalias.—Corresponsal.—Aumentado el paquete. Cumplido un encargo con la casa Calleja.

Utrera.—Corresponsal.—Recibidas 9 pesetas que le abonamos en cuenta.

Tahull.—M. M. y A. N.—Fin Enero 911.

Tremp.—D. Ll.—Fin Diciembre 910.

Vilaller.—F. F.—Id., id.

Coll.—L. C.—Remitido Constitución.

Cintruénigo.—C. M. y V. L.—Fin Diciembre 910.

Oviedo.—J. F. C.—Fin Diciembre 910.

San Miguel de Aguayo.—R. R.—Id., id.

Marchena.—Corresponsal.—Aumentado el paquete.

Malansa.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.

Huelva.—Corresponsal.—Aumentado el paquete.

- Malansa.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Huelva.—Corresponsal.—Aumentado el paquete.
- Ajofrin.—T. R.—Fin Enero 912. Hace años que no tenemos Códigos. Cumplido un encargo.
- Valongo.—J. Z.—Fin Diciembre 909.
- Hernansaicho.—D. E.—Suscripto.
- Villabrégima.—F. I.—Fin Marzo 911. Remitido Constitución y Pescadumbres.
- Cosío.—J. P.—Se le remitió certificado.
- Belturina.—J. M.ª P.—Fin Julio 911.—Remitido Pescadumbres.

Imprenta de EL FUSIL.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

POSEERME
O NO EMBARCARSE!
ANAUZINA
Equipe contra el mareo
:: Contiene todo lo necesario para prevenir, atender y curar ::
el temible mal del mar ::
(DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS)

PRÓBADO los exquisitos chocolates de LA TRAPA

FABRICADOS POR LOS RR. DISTRICIONES DE SAN ISIDRO Venta de Baños (Palencia) según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.

TABLETAS PASTILLAS PRESTAS
De 350 gms. 16 1 y 1,25
De 400 id... 4, 15 y 24 1,25; 1,50; 1,75; 2 y 2,50
De 450 id... 14 y 16 1,50; 1,75; 2 y 2,50

Cajitas de merienda con 84 raciones á 3 pesetas.—Se fabrica con canela, sin ella y con vainilla.—Descontos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima.—No se carga nunca el embalaje.—Se hacen tareas de encargo, desde 50 paquetes.—Al detall, principales nitramarinos.

FUSILEROS

CASA DE HUESPEDES DEL FUSILERO

ANGEL RIETO

Todos cuantos señores fusileros en la Corte se hallen forasteros si es que quieren vivir bien y barato deben ir á la CALLE DE ESPARTEROS, NÚM. 8, donde dan buen trato.

Esparteros, 8, pisos segundos

NOTA.—No confundir esta casa con la Fonda Bizcaya, que ocupa los pisos primero y principal.

CHIC PARISIEN

GRAN CASA DE MODAS ANTONIA MOLINÉ Y COMPAÑÍA

San Bernardo, 5.—Madrid.

Única casa en Madrid dedicada al ramo de modas y la casa fuera del corte, realizada como sus similares de París, Londres y Viena. Profesoras y cortadoras de primer orden.

ESCUELA PROFESIONAL DE CORTER PARISIEN

El sistema Modelaje es el único con que se enseña CORTAR. Dece la segunda ó tercera lección, la alumna sabe cortar, y esto la estimula á seguir aprendiendo y á perfeccionarse en tan útilísima enseñanza, al revés de lo que sucede con otros sistemas que aburren con sus teorías, medidas y preparaciones.

FIGURINES Completo surtido de los periódicos de modas de las más reputadas casas del Extranjero.

PRECIOS DE LOS MÁS CORRIENTES:

Table with columns for magazine names and prices: Chic Parisien (mensual) 6,00 Ptas; Les Modes Parisiennes (id) 2,50; Toilettes Parisiennes (id) 2,00; Le Gout Parisien (id) 2,00; Weldon's Ladies Journal (id) 0,90; Lady's Pictorial (temporada) 4,00; Printemps á Etiver (Abrigos) (id) 4,00; Jeunesse Parisienne (id) 4,50; Weldon's Catalogue (id) 1,25.

PATRONES Se venden patrones de toda clase de prendas á los siguientes precios:

Table with columns for garment types and prices: Patrón de blusa 1,25; Patrón de falda 1,50; Patrón de chaqueta 2,00; Patrón de figaro 2,00; Patrón de torera 2,00; Patrón de abrigo largo 3,00.

Casa única y especial en patrones en lien, montados y probados. Exposición permanente en sus salones de las últimas creaciones de la Moda.

Los periódicos de modas y patrones se remiten á provincias; franco de porte. Si se quiere tener seguridad de recibirlos hay que abonar un real más para el certificado. No se sirve pedide alguno sin previo envío de su importe en libranza del giro mismo, sobre monedero ó sellos de Correo. TODA LA CORRESPONDENCIA Á ANTONIA MOLINÉ Y COMPAÑÍA San Bernardo, 5.—Madrid.

AVISO

Todo el que sufra de herpes, tocas y demás incurables sufrirá el remedio escribiéndole á Juan S. Bernabé, Vera de Almería. Agentes, faltan.